

Guayaquil, abril 20 del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
SSR SOLUCIONES Y SERVICIOS REGISTRADOS SA.**  
Ciudad,-

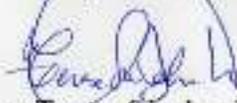
De nuestras consideraciones:

En calidad de Comisario Principal de la Compañía **SSR SOLUCIONES Y SERVICIOS REGISTRADOS S.A.** y en conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías informo a Ustedes que he procedido a la revisión de los libros de contabilidad y del balance general que corresponde al ejercicio 2019

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta Ordinaria de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el balance presentado a mi consideración, indican al término del ejercicio económico del 2019, la exacta y real situación de **SSR SOLUCIONES Y SERVICIOS REGISTRADOS S.A.**

Es lo que puedo afirmar en honor a la verdad.

Muy atentamente,



Ing. Teresa Sanchez Martinez  
**Comisario Principal**